

EL CLUB DEPORTIVO RUTAS DEL BIERZO organiza la  
**X MOUNTEMLARIA**,  
con arreglo al siguiente

## **REGLAMENTO:**

### **1. Introducción.**

El día 24 de junio de 2017 se celebrará la X edición de la MOUNTEMLARIA, es una prueba de bicicleta de montaña que, con salida y meta en el Castillo de Ponferrada, discurre por la zona montañosa al sur de la ciudad, recorriendo parajes y poblaciones de interés paisajístico y cultural, coincidiendo en algunos tramos con el Camino de Santiago y con la ruta de la Tebaida Berciana.

Al finalizar la prueba, los asistentes pueden asistir a una cena medieval en el castillo.

### **2. Organización.**

La prueba esta organizada por el Club Deportivo Rutas del Bierzo.

### **3. Recorridos.**

- RECORRIDO "A", con una longitud de aproximadamente 75 km y unos desniveles acumulados de +2884 m y -2884 m, de dificultad muy alta.
- RECORRIDO "B", con una longitud de aproximadamente 50 km y unos desniveles acumulados de +1742 m y -1742 m, y dificultad media.

### **4. Salida, llegada, controles.**

Tanto la salida como la llegada tendrán lugar en el castillo de Ponferrada, la salida se dará a las 8:00 h del día 24 de junio, para todos los participantes, y el cierre de la prueba será a las 18:00 h.

A lo largo de los recorridos se establecerán los siguientes puntos de control y avituallamiento:

- 1) El Acebo (A y B).
- 2) Espinoso de Compludo (A y B), solo avituallamiento.
- 3) San Cristobal de Valdueza (A y B), Cierre de control para el recorrido "A" a las 13:00h.  
Al finalizar el descenso entre S. Cristobal y Montes se bifurcan los recorridos.
- 4) Peñalba de Santiago, solo recorrido "A".
- 5) Ferradillo, solo recorrido "A".
- 6) Rimor, solo recorrido "A".
- 7) Pajariel, (A y B).

### **5. Edad de participación.**

La edad mínima para participar en esta travesía es de 18 años.

### **6. Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán a través de ChampionChip Norte y, SOLO EXCEPCIONALMENTE Y DE FORMA PRESENCIAL, en Ruta Sport, c/ Alcón, 14 de Ponferrada, con los siguientes plazos y precios:

**APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DÍA 1 DE MARZO.**

**CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DÍA 30 DE ABRIL.**

**Los precios de inscripción serán los siguientes:**

#### **NO SOCIOS DEL C.D. RUTAS DEL BIERZO**

- Hasta el día 31 de marzo:
  - Con derecho a cena, precio: 65 €

- Sin derecho a cena, precio: 50 €
- Desde el día 1 de abril hasta el día 30 de abril:
  - Con derecho a cena, precio: 75 €
  - Sin derecho a cena, precio: 60 €.

#### **SOCIOS DEL C.D. RUTAS DEL BIERZO (SIEMPRE CON DERECHO A CENA)**

- Hasta el día 31 de marzo: precio: 55 €
- Desde el día 1 de abril hasta el día 30 de abril: precio: 65 €
- Los inscritos podrán ir acompañados a la cena medieval por cuantos acompañantes deseen, abonando una cuota de 40 € por cada uno de ellos.

No se admitirán anulaciones de inscripción, pero si la sustitución del inscrito, previo aviso antes del día 30 de abril. Una vez cerrado el plazo de inscripciones no se admitirá ningún cambio.

Los inscritos tienen derecho a:

Seguro de accidentes.

Los avituallamientos anteriormente descritos.

Pincho al final de la prueba.

Maillot conmemorativo. **Es obligatorio llevarlo puesto y a la vista para poder participar en la carrera.**

Bidón para agua.

Cena medieval en el Castillo de Ponferrada, salvo renuncia expresa.

#### **7. Retirada de dorsales y chips de control.**

DÍAS 22 y 23:

-De 10:00 h a 13:30 h y de 17:00 h a 20:00 h, en RUTA SPORT, c/Alcón, 14.

DIA 24:

-De 7:00 h a 7:30 h, en el castillo, a partir de esa hora no se entregarán más.

PARA NO DEMORAR LA SALIDA, ROGAMOS A LOS PARTICIPANTES QUE, SI LES ES POSIBLE, RECOJAN LOS DORSALES LOS DÍAS 22 Y 23.

#### **8. Normas de carrera.**

-Los participantes seguirán en todo momento las indicaciones de la Organización, Jueces, Miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicio de Cruz Roja.

-Mostrarán un comportamiento deportivo.

-Portarán el dorsal con el chip en la bicicleta, de forma claramente visible, colocado desde antes de la salida y hasta haber rebasado la línea de meta.

-Los participantes están obligados a llevar una mochila o riñonera para poder retirar el agua de los avituallamientos. ROGAMOS QUE SE MANTENGAN LIMPIOS LOS MONTES.

-La organización establecerá unos tiempos mínimos en determinados controles, que figuran en el carnet de ruta y que deberán cumplirse escrupulosamente, los participantes que no los cumplan serán retirados de la prueba por la Organización.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo impedir la inscripción de aquellos atletas que reiteradamente hayan incurrido en faltas contra el respeto, la deportividad o las normas de esta organización.

#### **9. Premios.**

Esta es una prueba no competitiva, por lo que no habrá premios ni trofeos, ni la organización facilitará o publicará ningún tipo de clasificación, solo dará a conocer el tiempo empleado por cada uno de los participantes.

## **10. Asistencia médico-sanitaria.**

La organización dispondrá de SERVICIO DE AMBULANCIA Y MÉDICO. Dicho servicio estará facultado para retirar a cualquier atleta que se encuentre en un mal estado físico para el desarrollo de la misma.

Los corredores con problemas médicos, como alergias u otros deben de comunicárselo a la organización, que les facilitará una tarjeta con una cruz roja, que consignará en el reverso su problema específico. Dicha tarjeta deberá ser prendida por el corredor en un sitio visible.

## **11. Seguros.**

La organización dispondrá de un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

Los participantes estarán protegidos por un seguro de accidentes, sin coste adicional, específico para esta prueba, que será contratado por la organización.

## **12. Otros.**

Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la X MOUNTEMLARIA aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento. Y en lo no previsto en este Reglamento, prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a tercero.

No obstante, todos los participantes habrán de firmar un PLIEGO DE DESCARGO que exime de culpabilidad a la organización, patrocinadores o colaboradores:

## **13. PLIEGO DE DESCARGO**

Yo, \_\_\_\_\_, con el dorsal nº..... declaro:

1º.- Que conozco y acepto íntegramente el reglamento de la X MOUNTEMLARIA y las Reglas, y Normas.

2º.- Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la X MOUNTEMLARIA.

3º.- Que no padezco enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente mi salud al participar en esta prueba.

4º.- Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente mi salud al participar en esta prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º.- Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico, el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo.

6º.- Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera, adopte sobre mi habilidad para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

7º.- Autorizo al C. D. Rutas del Bierzo para uso cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación a la de mi representado en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

FIRMADO:

## **14º Suspensión de la prueba.**

La Organización se reserva el derecho de suspender la prueba o parte de ella, en función de la climatología u otras causas.